D. Ramón Urmeneta
" Cristóbal Arresc 2
" Juan Ortueta 3
" Angel Mugica 4
" Juan López 5
" Luis Egúbor 6
" Claudio Artecho 7
" Ramón Yñarra 8
" Javier Echanove 9
" José A. Ybarzabal 10
" Eleuterio Goricomo 11
" Guillermo Echeverria 12

Pobre

En la villa de Vergara á veinte

y nueve de Febrero de mil novecientos y cuatro previa convocatoria en forma, se reunieron en esta sala Consistorial, los Sres. Concejales, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Ramón Urmeneta, por presencia de mí el infrascrito Secretario, y despues de hecho constar que los demás miembros de esta Corporación, que han faltado á este acto, han manifestado oportunamente las causas por que no han asistido á la sesión, se dió lectura al acta de la anterior y fué aprobada.

La Comisión de Beneficencia manifiesta, que el exponente Andrés Oriarte se encuentra muy enfermo y falto de recursos y merece sea incluido en la lista de familias pobres para la asistencia gratuita farmacéutica. El Ayuntamiento en vista de este informe acordó incluirle en la lista como viene propuesto.

Cuentas municipales

Se presentaron las cuentas municipales correspondientes al año de 1903 y las de la traida de aguas, alumbrado lavaderos, energía eléctrica &c. de 1900 á 1903 con la liquidación del presupuesto refundido y los documentos justificativos; y se dispuso quedasen sobre la mesa hasta la próxima sesión, para que los Concejales, si lo creen conveniente, puedan enterarse á su satisfacción.

Cuentas

Merecieron la aprobación de esta municipalidad las siguientes cuentas, disponiendo su pago, á saber: una de 650 pesetas de D. José Manuel Iraeta del importe de arena y cascajo y reparto en los pasos de esta villa; otra de 7,50 pesetas de Ybarzabal hermanos de encuadernación del Consultor y Boletín Oficial: otra de D. Juan López de 6 pesetas de impresiones certificados medicos y del tallador; otra del mismo Sr. López de 18 pesetas de dos libros talonarios para libramientos: otra de 18,60 pesetas de los Sres. Egúbor é hijos de papel y demas material de Secretaría; otra de 7 pesetas de los mismos Sres. de papel para escribir música: otra de 16 pesetas de los mismos Sres. de un perforador de cupones; y otra de 8,50 pesetas de 2 cornetas para los bomberos.

Propuesta aceptada

Se enteró esta Corporación de las propuestas hechas por los carpinteros D. Gregorio Lizarralde y D. Domingo Garitano, ofreciendo el primero construir una carro de mano para el uso de los bomberos de este muni-

cipio por la cantidad de 187,50 pesetas, y el segundo por 148 pesetas; y siendo ventajosa á los intereses de esta villa la proposición hecha por Garitano se acordó aceptarla y adjudicarle la construcción del Carro indicado.

Cuneta de Zubiaurre

Pasó á la Comisión de Obras de este Ayuntamiento el oficio de 25 de este mes de la Exma. Comisión Provincial de Guipúzcoa relativo al mal estado de la Cuneta de la Carretera situada en lado opuesto á la Casa de D. Laureano Garitano en Zubiaurre y los medios de realizar el arreglo, de que se trata; para que dicha Comisión vea si es de obligación del Ayuntamiento, la ejecución de las obras reclamadas por el referido Garitano.

Sorteo de Vocales

En cumplimiento del artº 68 de la Ley municipal y R. O. de 2 de Octubre de 1903 se verificó el sorteo por Secciones de los Vocales asociados que han de formar en este año con el Ayuntamiento la Junta municipal administrativa, y resultaron los individuos cuyos nombres á continuación se expresan:

1ª Sección

Colegio	Núm.		
1º	218	D. Manuel Garitano Ganchegui	Ysasmendi
1º	225	" Eleuterio Guisasola Letuna	Stª Lucia
1º	132	" Pedro Ecenarro Aguirre	Urcelay

2ª Sección

2º	59	" Luis Arresigor Reyes	Olabarrena
2º	17	" Donato Aguirebena Larramaga	Garrirja
1º	294	" Santiago Larramaga Orueagarti	Gorencho

3ª Sección

2º	325	" Francisco Mayora é Ynana	Monasterioviejo
2º	315	" Eustaquio Madariaga Unanue	Vidaurreta
2º	154	" Ginaro Eguiabal Villar	Id.

4ª Sección

2º	423	" José Ugarte Oyanua	Vidaurreta
3º	69	" Ramón Arzeme Ballona	San Pedro
3º	170	" Francisco Gabilondo Urcargorta	S. Antonio

5ª Sección

3º	135	" Sabas Ganchegui Chamorro	S. Pedro
3º	374	" Cincetto Ysasmendi Zelleria	Echechiqui

Comunicar

Y en su vista se acuerda comunicar á los expresados Sres. asociados, á fin de que les conste y puedan presentar en los ocho días siguientes de la notificación cualquiera escusa ó escepción que pueda asistirles.

Reglamento bomberos

Se dispuso estudiar un Reglamento para los bomberos de este municipio, dando comisión para ello á la Comisión de obras de este Ayuntamiento agregándose el Concejal Sr. Eguibar iniciador de esta

Gratificar

idea.

Se acordó dar á José Manuel Iracta cien pesetas de gratificación por los trabajos que ha hecho en repartir el Cáñamo y arreo de los pasos y demás sitios públicos.

En tanto se dió por terminada la sesión y extendida que fué la presente acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Ramon Urmeneta

Cristóbal Arroe

Juan Ortueta

Angel Meigica

J. Lopez

Claudio Arteche

Ramon Guarra

Javier Echaniz

Fort A. Moncalat

Liberio Garicano

Guillermo Echevarria

El Secretario
Francisco de Oyarvide